



FACULTAD DE CIENCIAS

Ciudad Universitaria a 9 de junio de 2025

## **Invitación para participar en el proceso de selección de una de una posición académica para ser contratad@ mediante el artículo 51 del EPA con sueldo equivalente al de un Profesor de Carrera Titular A de Tiempo Completo**

El Departamento de Física de la Facultad de Ciencias, con fundamento en el artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, invita a las personas que reúnan los requisitos señalados en el presente documento, para trabajar en el **área de Física**, de acuerdo con las siguientes bases:

1. Tener grado de Doctor en Física o áreas afines y contar con una licenciatura en Física o en áreas afines a las licenciaturas del Departamento de Física. Experiencia profesional o equivalente de al menos 4 años.
2. Tener una carrera profesional en ascenso y que muestre independencia académica por obra publicada y en formación de recursos humanos. Se tomarán los parámetros correspondientes a un profesor de carrera Titular A en el Departamento de Física de la UNAM<sup>1</sup>.
3. Haber impartido clases en materias afines a las carreras del Departamento de Física, por al menos 4 años a nivel superior. Se considerará experiencia laboral equivalente.
4. Se dará preferencia en el proceso de contratación a quienes demuestren tener experiencia probada por obra publicada (publicaciones indizadas, de preferencia de alto impacto), o por experiencia laboral comprobable en las siguientes áreas con el orden que a continuación se menciona:
  1. Prioridad en el área Teórica:
    - a. Sistemas dinámicos y redes complejas (Se aceptan perfiles a las áreas afines de: física estadística clásica y cuántica, redes neuronales y mecánica cuántica).
    - b. Física Atómica y Molecular (Se aceptan perfiles a las áreas afines de: Información y óptica cuántica, materia ultrafría).
    - c. Física interdisciplinaria (Se aceptan perfiles a las áreas afines de: Historia y filosofía de la ciencia, Investigación educativa, y Áreas transversales de los incisos a), b), d), e) y f) ).
    - d. Materia condensada y nanociencia (Se aceptan perfiles a las áreas afines de: Plasmónica, Fotónica, Metamateriales bidimensionales y tridimensionales.)
    - e. Altas energías y gravitación.
    - f. Medios continuos (Se aceptan perfiles a las áreas afines de: Dinámica de fluidos, medios granulares).
  2. Prioridad en el área experimental:
    - a. Interacción radiación materia (Se aceptan perfiles a las áreas afines de: Colisiones atómicas, espectroscopía y tecnologías cuánticas)

<sup>1</sup> Los parámetros de referencia para profesor Titular A en el Departamento de Física se encuentran en el documento: <https://fisica.ciencias.unam.mx/lineamientos/documentos/ParamPerfiles.pdf>.



## FACULTAD DE CIENCIAS

- b. Materia condensada y subcampos (Se aceptan perfiles a las áreas afines de: Plasmónica, Fotónica, Metamateriales bidimensionales y tridimensionales.)
- c. Medios continuos (Se aceptan perfiles a las áreas afines de: Sistemas granulares, dinámica de fluidos)
- d. Física biológica (Se aceptan perfiles a las áreas afines de: Sistemas biológicos complejos)
- e. Óptica (Se aceptan perfiles a las áreas afines de: Diseño y construcción de sistemas ópticos, fotónica)

Todos los aspirantes deberán presentar su solicitud dando click en el formulario del botón “Invitación a una posición de Titular A” en la página <https://fisica.fciencias.unam.mx/inicio/index.html> con las siguientes pruebas en formato electrónico (*Para subir los documentos es necesario una cuenta de correo compatible con Gmail*):

- I. Curriculum Vitae actualizado con los correspondientes documentos probatorios<sup>2</sup>.
- II. Proyecto de docencia donde se expongan las formas de mejorar la impartición y contenidos de las materias de las respectivas Licenciaturas del Departamento de Física. Si el perfil del solicitante seleccionado es teórico, el proyecto deberá fortalecer algunas de las siguientes asignaturas según el área del candidato:
  - A. Física Estadística
  - B. Relatividad
  - C. Dinámica de Medios Deformables
  - D. Matemáticas Avanzadas de la Física
  - E. Física Nuclear y SubnuclearSi el perfil del solicitante es experimental, el proyecto deberá fortalecer algunas de las siguientes asignaturas según el área del candidato:
  - F. Laboratorio de Fenómenos Colectivos
  - G. Laboratorio de Electromagnetismo
  - H. Laboratorio de Física Contemporánea I y II
  - I. Laboratorio de Electrónica
  - J. Metodología de la Física Experimental
  - K. Medición y Análisis de la Física Experimental
- III. Proyecto de investigación basado en alguna de las líneas mencionadas en el punto 4 de las bases de esta invitación.
- IV. Plan de trabajo anualizado para los primeros 3 años de contratación, en el que se indiquen los productos y actividades de docencia, divulgación e investigación que se compromete a generar.
- V. Carta de motivos que incluya el impacto de su contratación en las labores docentes, divulgación y de investigación en el Departamento de Física y la Facultad de Ciencias. También deberá indicar el área de trabajo en la que se inserta su perfil.

<sup>2</sup> Los documentos probatorios deberán ponerse de forma ordenada como se muestran en el CV en una URL con permisos de acceso para que la Comisión Académica del Departamento de Física pueda acceder a revisarlos.



## FACULTAD DE CIENCIAS

- VI. Plan de inserción con el personal del Departamento de Física y el uso de su infraestructura para desarrollar su plan de trabajo.
- VII. Carta en la que manifieste su compromiso de impartir, de acuerdo a su perfil, los cursos en el punto II.
- VIII. Dos cartas de recomendación de personas con las que haya trabajado o colaborado en su carrera académica.
- IX. Seminario de investigación (30 minutos) en el Departamento de Física sobre su área de investigación.
- X. Clase modelo (30 minutos) en alguno de los temas de las asignaturas obligatorias de las licenciaturas del Departamento de Física. La Comisión Académica asignará a los candidatos el tema a presentar después de que se cierre la recepción de documentos. En caso de que el candidato esté impartiendo un curso, sus estudiantes no podrán participar en este punto.
- XI. Entrevista con la Comisión Académica.

Además de lo anterior se tomará en cuenta la capacidad en áreas de difusión y divulgación de la ciencia en la forma de seminarios, presentaciones en congresos, así como para generar o atraer recursos económicos al Departamento de Física<sup>3</sup>.

Los aspirantes deberán enviar toda la documentación (puntos I al VIII) a más tardar a las 18:00 horas del día 3 de julio de 2025 en la página <https://fisica.ciencias.unam.mx/inicio/index.html> dando click en el formulario del botón "Invitación a una posición de Titular A" (*Para subir los documentos es necesario una cuenta de correo compatible con Gmail*). En las siguientes dos semanas hábiles del cierre de la recepción de documentos, la Comisión Académica se comunicará por medio de correo electrónico con los aspirantes que pasen a la siguiente etapa donde se precisará la información referente a los puntos IX, X y XI (incluidas las fechas de las presentaciones). La Comisión Académica enviará su opinión razonada al Consejo Departamental de Física para su valoración. **Este proceso no constituye un concurso y el resultado es inapelable.**

Atentamente

Consejo Departamental de Física  
Facultad de Ciencias, UNAM

Para más información dirigirse a:

Dr. Ricardo Méndez Fragoso

Coordinador Interno del Departamento de Física

Facultad de Ciencias, UNAM

Correo electrónico: [interna.fisica@ciencias.unam.mx](mailto:interna.fisica@ciencias.unam.mx)

WhatsApp: 55 5622 4841

---

<sup>3</sup> Para mayor información sobre los parámetros académicos que se consideran en la evaluación de los perfiles que se han contratado en años recientes en el Departamento de Física, puede consultar la siguiente guía de referencia: <https://fisica.ciencias.unam.mx/lineamientos/documentos/ParamPerfiles.pdf>